



300386

Patente de Introducción

por diez años

a favor de

Da Dora MARTINEZ ESTEVE

de nacionalidad española

residente en TERRASA-Barcelona- Av. del Caudillo 244.

P O R

"APARATO PULVERIZADOR-ATOMIZADOR DE LIQUIDOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto que motiva la presente Patente de Introducción, con
cierre a un aparato pulverizador-atomizador de líquidos, cuyo
empleo y uso en países extranjeros, viene realizándose con un
extraordinario éxito, ya que son varias las razones que posee
5 el mencionado aparato para hacerlo acreedor de tal demanda.



El aparato consta en principio de dos cuerpos. El primero o superior, formado por material elástico, a fin de permitir la adaptación del mismo al grifo o conducción de líquido que se desee. El cuerpo inferior, posee una constitución a base de material más duro, pudiendo ser éste de materia sintética, plástica o material adóneo. En el interior de estos dos cuerpos, cuyo acoplamiento entre sí se realiza a presión sobre el cuerpo superior de material elástico, se sitúan de forma conveniente, dos filtros formados por dos cuerpos circulares, en forma de casquete de esfera, opuestos el uno del otro respecto al centro de su curvatura. Estos filtros, poseen una serie de orificios distribuidos de forma regular sobre la superficie, de forma que los del primero sobre el segundo no coincidan, siendo así motivo de mayor movimiento del agua. Posee además, tres rejillas metálicas situadas a continuación de los filtros descritos. Estas rejillas sobrepuestas a muy poca distancia una de otra, acaban por lanzar el líquido en forma de polvo y en un constante y continuo chorro, de forma tal que al llegar este a hacer contacto con una superficie no desprenda salpicaduras de ninguna clase.

Otra de las ventajas de éste aparato, consiste en que en su fabricación y montaje no requiera técnicos o elementos de carstia, a la vez que pueden ser combinados y repuestos los filtros y rejillas sin necesidad de cambiar todo el conjunto. Su uso, puede ser aplicado a cualquier tipo de líquidos, y de manera especial al agua en los grifos conocidas de casas.

Su funcionamiento, se logra a través de los filtros y rejillas que aporta aunque para su funcionamiento se basa en la propia presión del líquido a través del grifo de salida.

Con el fin de facilitar y ampliar la comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña a ésta, una lámina de dib



bujos a título de ejemplo no limitativo del alcance del objeto de referencia.

En los dibujos:

40 La Figura -1- muestra una sección del cuerpo superior del aparato.

En la Figura -2- se representan los filtros con la distribución de los orificios, representándose solo un cuadrante de su total, así como en la Figura 4.

45 En la Figura -2- se representa el cuerpo inferior, también en sección.

En la Figura -5- se halla esquematizada, la colocación de ambos filtros en forma opuesta a su centro de curvatura.

En la Figura -6- se representa una planta y vista lateral de una de las rejillas.

50 El cuerpo -1- posee en su centro el orificio general -2- paso del líquido. Este orificio, es el lugar de acoplo al de salida del líquido. El cuerpo -1- forma un reborde y se introduce de nuevo -3- para formar así los nervios -4- que hacen compacto todo el conjunto. En su extremo inferior, presenta
55 unos nervios -5- cuya superficie es precisamente la de acoplamiento con la inferior -13-. La cavidad -6- producida en el primero de los cuerpos, presenta un encaje -7- en cuyo interior se instalan los filtros -8- y -9-.

60 El primer filtro -8- presenta los orificios laterales -10- y el central -11-, mientras que el segundo -9- solo presenta los laterales -12-.

El cuerpo inferior -14- presenta el eslabón -15- sobre el cual se apoyan las rejillas -16-. Estas rejillas presentan un aro circular -17- con un pequeño ángulo -18- a fin de establecer una pequeña distancia entre ellos.
65

Finalmente el líquido sale a través del orificio -19- al

300386

-4-

300386



exterior, completamente pulverizado.

70 Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de Introducción, solamente cabe hacerse constar que, podrá sustentarse su esencialidad, sin que la misma pueda ser vulnerada por cambio de forma ni por materiales a emplear en su realización.

REIVINDICACIONES

75 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente Patente de Introducción, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

80 1a. Aparato pulverizador-atomizador de líquidos, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos cuerpos encajados entre sí, en cuyo interior se alojan dos filtros y tres rejillas metálicas.

85 2a. Aparato pulverizador-atomizador de líquidos, caracterizado esencialmente porque los mentados filtros de la reivindicación anterior presentan una forma de casquete esférico, siendo la colocación de éstos de forma opuesta respecto a sus centros de curvatura, presentando sobre su superficie, una serie de orificios no coincidentes los del primero sobre el segundo.

90 3a. Por "APARATO PULVERIZADOR-ATOMIZADOR"
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente patente de Introducción caracterizada en el cuerpo de esta memoria descriptiva.

95 Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de una hoja de planos, a título de ejemplo, no limitativo.

Madrid veintinueve de Mayo de 1964

P.A.
[Handwritten signature]

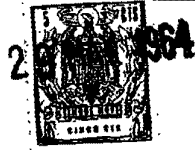


Fig. 1

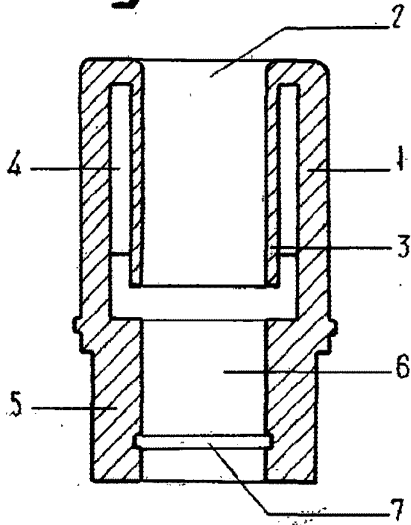


Fig. 3

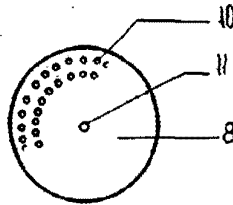


Fig. 2

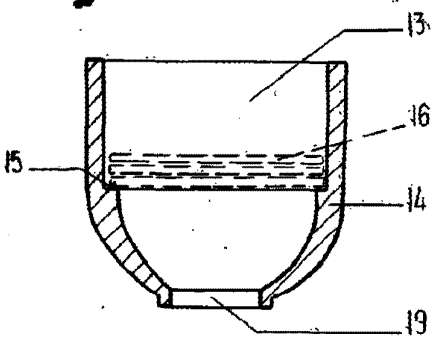


Fig. 4

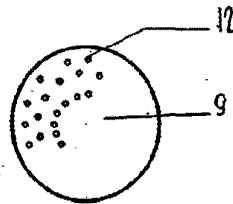
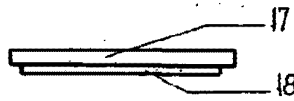
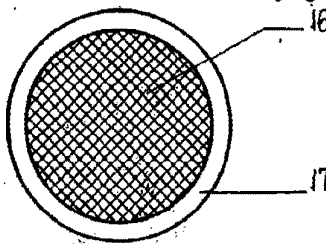


Fig. 5



Fig. 6



Madrid, 29 mayo 1964.

p.a.